

BOMBEROS COSTA RICA

CONSEJO DIRECTIVO

ACTA

0222

CELEBRADA EL: **31 de julio del 2023**

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°0222

BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE COSTA RICA

CONSEJO DIRECTIVO

SESIÓN EXTRAORDINARIA

ACTA N°0222 FECHA: 31 - JUL - 2023

I.	**INFORME EVALUACIÓN I SEMESTRE PLAN ANUAL OPERATIVO DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE COSTA RICA.**
II.	**INFORME EVALUACIÓN Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA I SEMESTRE DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE COSTA RICA.**
III.	**ESTADOS FINANCIEROS DEL II TRIMESTRE BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE COSTA RICA.**

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°0222

CONSEJO DIRECTIVO DEL

BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE COSTA RICA

ACTA N°0222 FECHA: 31-JUL- 2023.

Acta de la **sesión extraordinaria No. 0222** que celebra el Consejo Directivo del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica, de manera presencial, en la sala de reuniones del Edificio de Ingeniería, el lunes treinta y uno de julio del año dos mil veintitrés, al ser las nueve horas con siete minutos, con la siguiente asistencia:

Directores presentes:

- Sra. Mónica Araya Esquivel, Presidente.
- Sr. Warner Rodríguez González, Vicepresidente.
- Sr. Juan Ignacio Mata Centeno, Secretario.
- Sra. Laura Guevara Gutiérrez, Directora.
- Sr. Ronald Carballo Cascante, Director.

Presentes de la Administración Superior y Auditoría:

- Sr. Héctor Chaves León, Director General.
- Sr. Luis Fernando Salas Sánchez, Director Operativo.
- Sr. Allan Mosquera Vargas, Auditor Interno.
- Sra. Eliany Monge Mora, Encargada de la Secretaría de Actas.

Invitados:

- Sra. Stephanie Porras Vega, Jefe la Unidad de Servicios Financieros.
- Sra. Yanis Cascante Acuña, Encargada del Área de Planificación.

TEMAS PÚBLICOS.

CAPÍTULO I: TEMAS RESOLUTIVOS PÚBLICOS.

ARTÍCULO I: INFORME DE EVALUACIÓN SEMESTRAL DEL PLAN ANUAL OPERATIVO DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE COSTA RICA.

La señora presidente **Licda. Mónica Araya Esquivel**, somete a conocimiento de los señores directores el oficio CBCR-026062-2023-DGB-00938 del 28 de julio del 2023, que contiene el Informe de Evaluación del Plan Anual Operativo del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica al I semestre 2023. Dicho oficio y su documentación pasará a formar parte del expediente de esta acta.

Con el fin de referirse al tema, se permite el ingreso a la sala de sesiones a la señora Yanis Cascante, Encargada del Área de Planificación, al ser las nueve horas con siete minutos.

Señora Cascante: *Con respecto al informe de evaluación semestral de la gestión física del Plan Anual Operativo, es importante mencionar que planificación y presupuesto en el caso del Cuerpo de Bomberos, se encuentra separado, pero trabajamos en conjunto de manera simétrica y tenemos que presentar semestralmente a la Contraloría general de la República, según las Normas Técnicas del Presupuesto Público, el cumplimiento tanto de las metas como los porcentajes alcanzados según lo que se programa.*

Esto corresponde a la evaluación física y también la evaluación financiera, que es el comportamiento de los principales ingresos planificados o recibidos, asimismo, la ejecución de la partida y objeto del gasto, que es los temas que traemos a continuación.

Con respecto al resumen, nosotros tenemos una estructura programática que está conformada por cuatro subprogramas, 3 que conforman a la Administración, dividido por cada una de las Direcciones, Dirección General, Administrativa y Operativa y por último el Subprograma 4, conformado por la Auditoria Interna, el ente fiscalizador de la Administración.

Con respecto a lo programado podemos ver que el Subprograma 1 en conjunto con sus dependencias, tenían que alcanzar un 49.06% y obtuvo un 48.78% de lo programado, la Dirección Administrativa esperaba alcanzar 47.35% y obtuvo un 46.37%, el subprograma de la. Dirección Operativa tiene que alcanzar un 36.22 al cierre del semestre y obtuvo un 32.43%.

Por otra parte, el Subprograma cuatro de la Auditoria, esperaba alcanzar un 50% y obtuvo un 41.95%, que da como resultado un promedio general de 45.66% y un 42.38%... (inelegible).

A continuación, vamos resaltar las principales acciones realizadas por la Administración, en la ejecución de aquellas actividades que se dieron en tiempo y forma, según lo que estaba establecido en el Plan Anual.

Se atendieron en la parte operativa un total de 36.306 emergencias.

Se ha implementado el programa PRAE (Preparación para la Atención de Emergencias) y el Programa FOP (Fortalecimiento Operativo del Personal), esto es un programa en vivo, continuo que realiza la Unidad Operaciones en conjunto con varias de las dependencias de la Dirección Operativa.

En la parte de infraestructura, estamos ya con el 100% de la construcción de la Isla del Coco, también la Estación de Bomberos en Pavas con un avance del 10%, se esperaría para fin de año tener ya la apertura, la inauguración de esta remodelación, así como la Estación de Bomberos de Rio Cuarto con un avance del 6.5%, además se da el diseño y construcción de la Estación de Bomberos de Aguas Zarcas que está dentro de la ejecución presupuestaria de este periodo.

En el tema en sostenibilidad se cuenta con un plan de sostenibilidad, actualmente tenemos una inscripción de 78 Estaciones y dependencia que pertenecen al Programa Bandera Azul Ecológica en la categoría de cambio climático, y además se dio la actualización del inventario organizacional de los servicios internos y externos con los que cuenta el Cuerpo de Bomberos, con el objetivo de gestionar un diagnóstico en pro de fortalecer la calidad.

Esto orientado a la implementación del sistema de gestión de la calidad del Cuerpo de Bomberos.

Por otra parte, en el tema de disponibilidad de la flotilla, la Unidad de Mantenimiento Vehicular, garantizó el 94% la estabilidad de la flotilla para la atención de emergencias.

La Unidad de Ingeniería revisó un total de 3917 planos y 36 inspecciones de APC, 39 sistemas fijos contra incendios y logró hacer un total de 86 evaluaciones de riesgo a nivel nacional.

Con respecto al tema de tecnología de información y demás dependencias, alcanzamos el control y seguimiento oportuno de todas las recomendaciones emitidas por las Auditorías Internas, esto es un proceso que se lleva mensualmente.

Reportamos también en el tema de rendición de cuentas al Comité de Auditoría Corporativo y también presentamos al Consejo Directivo el proceso de atención, no solo de las internas, sino también de las externas.

Hemos hecho atención oportuna de requerimientos interinstitucionales. sea MIDEPLAN, Contraloría General de la República, todo lo que tiene que ver con las secretarías sectoriales, sector salud, sector seguridad y también, hemos trabajado con el Comité institucional de Tecnologías de Información, no solo a nivel del Grupo INS en el fortalecimiento de la ciberseguridad y seguridad de la información, se dio propiamente la actualización tecnológica del Sistema de Correspondencia Oficial del Cuerpo de Bomberos y la migración total a la plataforma Teams.

En la parte de Talento Humano, se dio una innovación en el proceso de captación de talento humano y la mejora en la atención de los clientes, a partir de los procesos de capacitación y acompañamiento.

Con respecto a la parte financiera, se ha alcanzado un 99.7% de avance en la implementación de las NICSP, estando en proceso una sola que es la N°53, además hicimos la coordinación de la totalidad de los requerimientos de las auditorías externas a nivel de fraude, a nivel de financiero y a nivel de liquidación presupuestaria.

También se han realizado un total de 30.000 atenciones de solicitudes de pago y 90 actividades entre conciliaciones y auxiliares que realiza la Unidad de Servicios Financieros, con Tesorería y el SOA (Área de Soporte Administrativo.

Por último, Prensa alcanzó una totalidad de 43 comunicados de prensa, atención de 983 consultas a través de los distintos canales de comunicación y elaboró un total de 10 materiales audiovisuales para el desarrollo de campañas en temas de prevención orientado al objetivo estratégico en que se alinea.

Con respecto a las acciones que están en implementación, es decir, aquellas actividades que presentaron un rezago con respecto a lo programado, tenemos la implementación del Plan de Mercadeo.

Se tuvo que hacer un replanteamiento de una serie de actividades que estuvieron previamente propuestas en el Plan de Mercadeo debido a que por factores externos no se van a poder ejecutar

Al mes de agosto, la Unidad de Mercadeo va a tener que hacer un replanteamiento de estas actividades y poder ejecutar aquellas actividades que no requieran un presupuesto y que estén a nivel del alcance de la organización, para poder subsanar el detalle que se genera en este tema.

Con respecto a la implementación de las NICSP, solamente la NIC 35 es la que está en este momento en proceso de implementación, estamos con el tema de la creación de la política, pero hasta que podamos verificar todo el tema de consolidación de los estados financieros del fideicomiso, el Cuerpo de Bomberos podría decir que estamos en una totalidad.

Además, remitir a todas las unidades usuarias el recordatorio del cronograma establecido para recepción de contratación, esto tiene que ver con la Unidad de Proveeduría, hubo un retraso en el envío del recordatorio a las diferentes dependencias con respecto al segundo corte del plan de adquisiciones, entonces según lo programado.

Se hizo una re priorización y la organización. va a presentar un Plan remedial con respecto al tema de contratación con el objetivo, de que, al tercer corte programado de 2023, pues ejecutar

todo el tema de contratación, según el alcance y las condiciones que se prestan para esta situación.

Con respecto a la atención del reporte de avería programado, la Unidad de Servicios Generales se encarga de no solo de la construcción y remodelación, sino del mantenimiento de las. edificaciones, entonces atendimos un total del 81% de estos reportes de averías, sin embargo, no contamos con todo el personal necesario para poder atender esa demanda.

Estamos buscando algunas metodologías con otros procesos para poder solventar junto con la. Unidad de Servicios Generales toda la demanda que se recibe en el tema de reporte diario.

Por último, el tema de la ejecución de los procesos de inducción de la Academia, que está trabajando en la introducción de una nueva propuesta metodológica con respecto al proceso de inducción para definir anualmente cuántos son los procesos de. inducción y tratar de delimitar que no sea en conjunto, ya que a veces cuando una meta depende del trabajo de otras dependencias, se ve retrasada.

Con el objetivo de solventar este tipo de situaciones en la Academia hay que implementar la metodología y la que va a estar al frente en el proceso como tal.

En el tema de la transformación digital de la institución, se priorizó el desarrollo de la digitalización de algunos trámites, estamos con el tema factura electrónica, SINPE, sin embargo, estamos en proceso de la consecución exitosa de la transformación digital, esto es algo que se ha venido trabajando y que también va ligado a la parte de contratación y que se va a ejecutar hasta el segundo semestre, no el primero, como estaba programado.

Y, por último, el tema de las visitas a las Estaciones por parte de la Auditoria Interna, se tuvieron que reprogramar algunas visitas pendientes dentro del plan que estaba establecido para este año, debido, a la carga laboral que ha tenido la auditoría y que para el segundo semestre se estaría solventando en tiempo y forma.

No sé si tienen alguna consulta, sino este sería el informe que tendría que ir a la Contraloría

Director Mata: *Nada más con las NIC ese pedacito que falta, punto algo, ¿va a estar listo para este año?*

Señorita Cascante: *Sí señor, de hecho, falta verificarlo nada más pero ya se hizo el traslado, se hizo la revisión de los estados financieros y es nada más garantizar que se implementó….*

Director Mata: *¿Estamos dentro del plazo?*

Señorita Cascante: *Sí señor.*

Señorita Presidente: *A mí sí me gustaría saber qué fue lo que pasó con Mercadeo, después, no para hoy.*

ACUERDO I: La señora Presidente somete a votación el Informe presentado sobre la evaluación anual de la gestión física del Plan Anual Operativo del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica al I semestre 2023 y con el voto favorable de la totalidad de los directores presentes, se toma el siguiente acuerdo:

El Consejo Directivo, **CONSIDERANDO**:

PRIMERO: Que de conformidad con lo requerido en las "Normas Técnicas sobre Presupuesto Público N-1-2012-DC-DFOE" de la Contraloría General de la República, es necesario que el Consejo Directivo conozca y apruebe la evaluación del Primer Informe Semestral de Evaluación del Plan Anual Operativo 2023.

SEGUNDO: Que, en concordancia con los requerimientos establecidos por la Contraloría General de la República, se presenta el análisis de la ejecución del Plan Anual Operativo propuesto por el Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica con corte al 30 de junio del 2023.

TERCERO: Que mediante el Primer Informe Semestral del Plan Anual Operativo 2023 se presentan los resultados de la evaluación de cumplimiento de dicho instrumento; resultante, del proceso de análisis de información de los porcentajes obtenidos por las dependencias ejecutoras responsables, acorde con el procedimiento de evaluación y seguimiento de resultados y rendición de cuentas.

ACUERDA:

1. Aprobar el Informe de Evaluación Anual de la Gestión Física del Primer Semestre del Plan Anual Operativo 2023, según lo presentado mediante oficio CBCR-026062-2023-DGB-00938 del 28 de julio del 2023.

2. Remitir el informe a los entes externos correspondientes.

ACUERDO EN FIRME

Se retira de la sala de sesiones a la señora Yanis Cascante, Encargada del Área de Planificación, al ser las nueve horas con diecinueve minutos.

ARTÍCULO II: INFORME DE EVALUACIÓN Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL I SEMESTRE 2023 DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE COSTA RICA.

La señora presidente **Licda. Mónica Araya Esquivel**, somete a conocimiento de los señores directores el oficio CBCR-026064-2023-DGB-00939 del 28 de julio del 2023, que contiene el de Ejecución Presupuestaria del I semestre 2023 del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica. Dicho oficio y su documentación pasará a formar parte del expediente de esta acta.

Con el fin de referirse al tema, se permite el ingreso a la sala de sesiones a la señora Stephanie Porras Vega, Jefe del Área de Servicios Financieros, al ser las nueve horas con diecinueve minutos.

Señora Porras: *Este informe es un cumplimiento de la Contraloría, esta información ustedes ya la aprobaron en los primeros 10 días de este mes, pero igual como cumplimiento tenemos que mostrarla de manera semestral, la vimos trimestral.*

El informe de los ingresos de presupuesto nivel del primer semestre 2023, vemos que la ejecución va en un 54%, podríamos decir que vamos finalmente un 4% por encima, esos son ₡25.948 millones de colones ya percibidos al 30 de junio, de los ₡47.646 millones que fueron los que nosotros presupuestamos. (diapositiva 13, presentación del expediente de la sesión 0222)

Aquí las líneas más importantes, como lo vimos la vez pasada, fue ingreso de la propiedad que corresponden a los intereses por las inversiones, ya que estamos haciendo un portafolio de inversiones en un poco más robusto y el tema de las transferencias corrientes, que es el 4% que se traslada de los seguros.

A nivel de distribución de ingresos al I semestre, el 49% de nuestros ingresos corresponde a el traslado que realiza el Instituto Nacional de Seguros correspondiente al 4% de las primas, esos son ₡12.596 millones.

Las otras aseguradoras corresponden a un 27% de todo ese ese ingreso con ₡7.042 millones de colones y la tercera fuente de financiamiento más importante sería lo que recaudamos del recibo de la electricidad, eso es un 16% de los ingresos ₡4.077 millones de colones y todos los otros ingresos ahí abarca todas las inversiones, la parte de lo que hacemos en la Academia, Ingeniería y el Convenio con Aviación Civil, esto nos da la ejecución del 54%.

El comparativo del semestre 2022-2023, tenemos un aumento del 8% en correspondencia con el año anterior, esta información si lo podemos ver ahí las variaciones más importantes son los ingresos a la propiedad, que sería el tema de los intereses de las inversiones, que el año pasado sólo teníamos 34 millones, y este año tenemos casi los 700 millones de colones en ese rubro, las transferencias corrientes 6%, ese es el 4% del principal financiamiento institucional.

A nivel de los egresos, tenemos para el primer semestre una ejecución del 39% que también ya lo habíamos revisado a principio de mes, esto es un acumulado de ₡18,417 millones de colones de los ₡47,646 presupuestados, de las ejecuciones están dentro del rango, si bien es cierto la partida 5 de bienes duraderos esta bajita, esa es normal en este proceso del año, dado que todas las contrataciones se van resolviendo al final del semestre.

Señora Presidente: *¿Qué son bienes duraderos?*

Señora Porras*: Son activos, va el tema de edificios, equipos especializados, vehículos, todo lo que es* (inaudible).

En la distribución de los egresos, para el segundo semestre tenemos que el 58% de estos egresos se lo lleva el tema de remuneraciones, eso es como un comportamiento normal, principalmente para las instituciones del sector público, 10.773 millones de colones. Transferencias de capital, es completamente el traslado que hacemos al fideicomiso, por eso es un monto cerrado.

Todo el tema de materiales y servicios, tiene que ver con la continuidad. Bienes duraderos y todo el tema de transferencias corrientes, que son todo lo que se traslada a nivel de prestaciones y todos los beneficios ampliados.

Esa es la comparación a nivel de los egresos del primer semestre, para el 2022 llevábamos 19,837 millones de colones ejecutados, para este año llevamos 18,417 millones ejecutados, 7% menos del año anterior, pero siempre tenemos que ver el movimiento que se realiza a nivel de contrataciones, si hay más contrataciones para el segundo semestre, entonces ahí es donde se va viendo que más ejecución y ahí es donde subimos.

Director Mata*: En esa parte de intereses y comisiones, ¿por qué esa subida?*

Señora Porras: *Eso es en la parte de egresos, ahí van las comisiones que pagamos por las transacciones de bolsa, el año pasado no teníamos transacciones de bolsa y este año sí, entonces se registra ese gasto ahí.*

Director Mata: *¿En los de los ingresos aumentó?*

Señora Porras: *Pero tiene otro nombre, que se llama ingresos de la propiedad, esto son comisiones, en realidad la partida se llama intereses y comisiones, pero aquí quien esta* (inaudible) *son las comisiones por transacciones de puesto de bolsa.*

Señora Presidente: *Una sugerencia, los intereses de la propiedad no reflejan necesariamente lo que es la cuenta, que son inversiones.*

Señora Porras: *Exacto, sólo refleja los intereses.*

Señora Presidente: *Pero el nombre de la cuenta no refleja lo que verdaderamente es, o sea, una persona… debería de tomar en consideración renombrar la cuenta.*

Director Administrativo: *Es por normativa de las NICSP, tiene que consolidar la cuenta de todas las instituciones.*

Señora Porras: *Lo que podríamos hacer es ponerlo entre paréntesis.*

Señora Presidente: *Me llama la atención el 315% de incremento, servicios un 20% menos y materiales y suministros un 18% menos y un 60% menos de bienes duraderos.*

Señora Porras: *En servicios de materiales y suministros, en el informe nosotros detallamos que eso se debe a un proceso, que se está llevando a cabo de un reglamento a nivel de mantenimiento vehicular, todos los procesos a nivel de contrataciones a nivel de mantenimiento vehicular institucional, se esta quedando para el segundo semestre, por el tema de ese reglamento que esta en proceso. Esa es la partida que afecta en esas dos.*

La de bienes duraderos es el mismo proceso que comenté anteriormente, sobre que eso va a depender mucho, el año pasado para esta fecha habíamos pagado parte de Puerto Jiménez y parte de unas unidades extintoras, eso depende el tema de contratación, ahora para el segundo semestre esta partida tiene más relevancia.

Directora Guevara: *Mi consulta es, si además de ese ciclo normal que se queda para el segundo semestre, tenemos el tema de la ley de compra pública, si hay algún tipo de rezago o no ejecución por algún motivo en particular.*

Director Administrativo: *La ley se incluyó, la ley se aprobó el año pasado, sin embargo, el proceso de atraso en la (*inaudible) *del reglamento, fue hasta el 01 de diciembre, hico que muchos de los carteles no pudieran salir a principios del primer semestre de la forma correcta, porque se tenia que ver como iba a influir en los procesos de contratación,* (inaudible).

Directora Guevara: *En ese particular, puedo entender los resultados del corte del primer semestre, pero me gustaría que tuviéramos para el siguiente corte que es el trimestral, un cronograma de cuales son esas comprar importantes que se han quedado ahí rezagadas, porque estamos hablando de casi un 40% entre las dos partidas, para ir llevando el monitoreo, estoy segura de que ustedes lo tienen más a mano, para presentar un informe.*

Director Administrativo: *Hay un plan de acción.*

Señora Presidente: *Me preocupa la ejecutoria de Proveeduría, especialmente, con el tema de la nueva ley y los cambios que se han requerido.*

Directora Guevara: *Incluso para utilizar los contratos macros, tenemos que traer una modificación del reglamento.*

Señora Porras*: Como cumplimiento de la Regla Fiscal ante la Autoridad Presupuestaria, vemos que nuestro límite de gasto corriente dice 33.825 y arriba en la línea 1, se puede ver que tenemos 33.822, entonces estamos debajo de la Regla Fiscal y en cumplimiento.* (diapositiva 20, presentación del expediente de la sesión 0222)

El Consejo Directivo del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica una vez concluido el análisis del asunto sometido a su consideración, acuerda:

1. Dar por conocido y aprobar el Informe sobre los resultados de la ejecución presupuestaria del primer semestre 2023 del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica, de conformidad con el oficio CBCR-026064 -2023-DGB-00939 del 28 de julio del 2023.

2. Instruir a la Administración para que remita el informe sobre los resultados de la ejecución presupuestaria del primer semestre 2023, aprobado por el Consejo Directivo del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica, a los entes externos según corresponda.

ACUERDO II: La señora Presidente somete a votación el Informe de Ejecución Presupuestaria del I Semestre 2023 del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica y con el voto favorable de la totalidad de los directores presentes, se toma el siguiente acuerdo:

El Consejo Directivo**, CONSIDERANDO:**

PRIMERO: Que con el objetivo de dar cumplimiento a lo estipulado en las Normas Técnicas sobre Presupuesto Público 4.3.15 referente al suministro de información complementaria sobre la ejecución presupuestaria a la Contraloría General de la República, se presenta el informe semestral acumulado con fecha al 30 de junio 2023.

ACUERDA:

1. Aprobar el Informe de Ejecución Presupuestaria del I semestre 2023 del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica, de conformidad con el oficio CBCR-026064-2023-DGB-00939 del 28 de julio del 2023.

2. Instruir a la Administración para que remita el Informe de Ejecución Presupuestaria del I semestre 2023, aprobado por el Consejo Directivo del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica, a los entes externos según corresponda.

ACUERDO EN FIRME.

ARTÍCULO III: ESTADOS FINANCIEROS DEL II TRIMESTRE BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE COSTA RICA.

La señora presidente **Licda. Mónica Araya Esquivel**, somete a conocimiento de los señores directores el oficio CBCR-025942-2023-DGB-00936 del 27 de julio del 2023, que contiene el Informe de Estados Financieros II Trimestre del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica 2023. Dicho oficio y su documentación pasará a formar parte del expediente de esta acta.

Señora Porras: *Este sería el corte que tenemos que entregar en el primer semestre ante la Dirección Nacional de Contabilidad, en cumplimiento de las NICSP, aquí podemos observar que*

el total del activo corriente ha crecido un 29.49% y las diferencias se dan por reclasificaciones, a nivel de inversiones a corto plazo, el aumento principal es porque estamos haciendo inversiones, ya tenemos un portafolio.

A nivel de efectivo y equivalentes de efectivo, es donde se ve el efecto en donde ya no tenemos el dinero a la vista, sino que lo tenemos en inversiones, igualmente las demás son movimientos a nivel de cuentas por cobrar a corto plazo, esta principalmente se debe a que el año pasado, teníamos un anticipo que se realiza siempre a los procesos de contratación a nivel de las unidades extintoras y esto va variando dependiendo de cómo se esté manejando a nivel de contratación administrativa.

Al igual con el tema de inventarios, el año pasado tuvimos una salida importante de inventarios, entonces este año estamos manejando una disminución, que no es que afecte, pero si se ve reflejado a nivel de (inaudible).

A nivel del activo no corriente, tenemos un crecimiento del 5.02%, principalmente a nivel de las inversiones a largo plazo, en este caso sólo tenemos una inversión a largo plazo, para esta fecha no este largo plazo, porque ya pasó, eran trece meses, ahora esta para doce meses.

Lo que se llaman bienes concesionados, básicamente son activos, propiedad, planta y equipo, esta disminución se debe a aplicación de depreciación principalmente. Las inversiones patrimoniales son 100% del fideicomiso, por eso siempre se ve aumento por todos los aumentos que realizamos.

A nivel de pasivo, hemos crecido un 9.85% de pasivo corriente, esto se debe a las deudas de corto plazo, eso va a depender del corte con el que estemos, si a ese corte todavía no había pasado pagos, entonces quedan recursos para pagar el próximo mes.

A nivel de fondos de terceros en garantía, esto es todo lo que es las garantías de participación de las contrataciones. Provisiones y reservas técnicas, es lo que se hace de las cesantías, el beneficio a los empleados, el cambio principal se da porque nosotros utilizamos una metodología que pide las NICSP, que es utilizar el informe de un actuario, utilizamos los recursos del Grupo INS, se hizo un cambio de metodología a nivel del registro del post empleo, entonces el informe actuarial cambio bastante los montos.

Directora Guevara*: ¿El ajuste fue de resultados?*

Señora Porras: *No, sólo a nivel de* (inaudible).

Otros activos a corto plazo, es otro monto pequeño. A nivel de patrimonio, crecimos un 9.94%, principalmente a nivel de los resultados acumulados, es resultado que llevamos a la fecha de todos nuestros ingresos y gastos.

A nivel de estado rendimiento financiero, tenemos que ingresos crecimos un 6.77%. Aquí tanto en NICSP, como en norma de presupuestos públicos, se llama ingresos de la propiedad que son los intereses de las inversiones que realizamos en nuestro portafolio.

Las transferencias a nivel de ingresos absolutos, transferencias del 4%, que sería 19,785 millones que hemos recibido de ese rubro.

A nivel de gastos, la total ha disminuido, así como lo vimos a nivel de presupuesto, un 3.54% ya con todo el tema de partidas contables, si lo ven a partir de la medida de consumo de perdidas de deterioro, son ajustes contables, que eso no lo vemos a nivel de presupuesto, porque son sólo a nivel de registros. (diapositiva 25, presentación del expediente de la sesión 0222)

El gasto de personal, que son todas la remuneraciones, servicios y materiales y suministros consumidos, es la continuidad institucional, que tiene que ver y las diferencias que se ven por lo que comentamos a nivel de presupuesto, un poco de contratación administrativa a nivel de mantenimientos institucionales, ya sea de edificios o vehiculares.

El ahorro del periodo, tenemos un aumento de 45.41%, que son 2,316 millones más de ingreso del 2022 al 2023.

Directora Guevara*: Me gustaría tener más detalle de la cuenta de otros gastos, que tuvo un incremento importante.*

Señora Porras: *En esa tanto en ingresos como en otros gastos, es diferencial cambiario.*

A nosotros cuando las NICSP las implementaron, los nombres de las cuentas cambiaron totalmente. Como, por ejemplo, consumo de bienes de distintos inventarios.

El Consejo Directivo del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica una vez concluido el asunto sometido a su consideración, acuerda:

1. Aprobar el Informe de Estados Financieros al 30 de junio del 2023 del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica, de conformidad con el oficio CBCR-025942-2023-DGB-00936 del 2023.

2. Remitir los documentos aprobados por el Consejo Directivo a los entes externos según corresponda.

Estos dos informes tienen que irse a los entes, pedirles el favor.

Señora Presidente*: Se agrega una moción más solicitándole a la Secretaría que por favor emita los acuerdos lo antes posible, para poder remitirlos a las entidades que corresponda.*

ACUERDO III: La señora Presidente somete a votación el asunto sometido a su consideración y con el voto favorable de la totalidad de los directores presentes, se toma el

siguiente acuerdo:

El Consejo Directivo, **CONSIDERANDO**:

PRIMERO: Que los estados financieros deben ser aprobados por el Consejo Directivo, como máximo jerarca de la institución, con el objetivo de estar al tanto y ejercer el debido control sobre las actuaciones de la administración.

SEGUNDO: Que los estados financieros trimestrales deben ser remitidos a los entes externos que lo requieran, tales como, la Dirección General de Contabilidad Nacional.

ACUERDA:

1. Aprobar el Informe de Estados Financieros al 30 de Junio del 2023 del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica, de conformidad con el oficio CBCR-025942-2023-DGB-00936 del 27 de julio del 2023.

2. Remitir los documentos aprobados por el Consejo Directivo a los entes externos según corresponda.

ACUERDO EN FIRME.

SIN MÁS TEMAS EN EL ORDEN DEL DÍA, LA SEÑORA PRESIDENTE MÓNICA ARAYA ESQUIVEL, LEVANTA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO DOSCIENTOS VEINTIDOS AL SER LAS NUEVE HORAS CON CUARENTA MINUTOS DEL TREINTA Y UNO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.